



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 14 de junio de 2017.

Acta N°34

Resol. N° 40

Exp.2017-25-1-003895

Dbh

VISTO: La Resolución N°11, Acta N°23 del 3 de mayo de 2017 del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo se aprueban los documentos titulados "Propuesta de apoyo a la política de descentralización" y "Bases para la presentación de proyectos propuestos por las Comisiones Descentralizadas".

II) Que el numeral 9 de las citadas Bases establece que el plazo máximo para entrega de los proyectos será el 23 de junio.

III) Que la Dirección Sectorial de Integración Educativa solicita prorrogar el plazo para presentación de los proyectos, en atención a los tiempos generados en la comunicación de la resolución citada en el VISTO, a las distintas Comisiones Descentralizadas.

CONSIDERANDO: Que se entiende pertinente prorrogar el plazo de presentación de proyectos para el presente año en atención a los argumentos esgrimidos;

ATENCIÓN: A lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.437 del 12 de diciembre de 2008;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, en acuerdo con los Directores Generales de los Consejos de Educación y de Formación en Educación; RESUELVE:

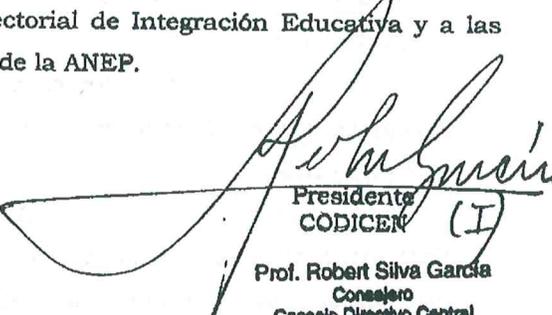
Prorrogar el plazo de presentación de proyectos por parte de las Comisiones Descentralizadas de la ANEP hasta el 31 de julio de 2017, en el marco de lo establecido en los documentos titulados "Propuesta de apoyo a la política de descentralización" y "Bases para la

presentación de proyectos propuestos por las Comisiones Descentralizadas”.

Comuníquese a los Consejos de Educación y de Formación en Educación, a la Dirección Sectorial de Integración Educativa y a las Comisiones Descentralizadas de la ANEP.



Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN



Presidente
CODICEN (I)
Prof. Robert Silva Garcia
Consejero
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública